

contaminación auditiva industrial que depende de talleres de manufactura, construcción, comercio, compresoras y martillos hidráulicos, contaminación auditiva de servicios, producida por restaurantes, bares, discotecas, tiendas, clubes y contaminación auditiva doméstica relacionada con equipos electrodomésticos, personas y música con un alto volumen.

#### a) Fuentes fijas de emisión

Se considera como fuente fija a todo tipo de industria, máquinas con motores de combustión, terminales y bases de autobuses y ferrocarriles, aeropuertos, clubes cinegáticos y polígonos de tiro, ferias, tianguis, circos y otras semejantes.

Dentro de las principales fuentes de emisión de ruido que se identifican dentro del área de estudio, encontramos las siguientes:

- Industrias. Los establecimientos localizados -por el tipo de proceso y actividades- no tienen determinada una fuente específica de emisión dentro de sus instalaciones. Sin embargo, la instalación en su conjunto emite ondas electroacústicas.
- Servicios y comercios: talleres mecánicos, herrerías, hojalatería, torno, establecimientos comerciales, eventos públicos, discotecas, bares, centros nocturnos. En estos establecimientos, los niveles de emisión de ruido (en su mayoría), se encuentran por encima de los niveles máximos permisibles de emisión (65 a 68 dBA); en el caso de los talleres mecánicos, herrerías y hojalaterías que, de acuerdo con estadísticas de resultados de mediciones hechas por la Secretaría de Ecología y Gestión Ambiental, fluctúan entre los 80 a 95 dBA.

#### b) Fuentes móviles de emisión

Los niveles máximos de emisión permitida para las fuentes móviles, varían con relación a las fuentes móviles. De acuerdo con lo establecido en el Reglamento Federal en Materia de contaminación auditiva, el nivel máximo permisible para este tipo de fuentes depende del peso y tipo de fuente.

Para la emisión de ruido, ocasionada por automóviles, camiones, autobuses, tracto-camiones y similares, se establecen los siguientes niveles permisibles expresados en dB (A):

- Peso bruto Hasta 3,000 Kg.: 79 dB(A)
- Más de 3,000 Kg.: 81 dB (A)
- Más de 10,000 vehicular (Kg.) y hasta 10,000 (Kg.): 84 dB(A)

Para el caso de las motocicletas, así como de las bicicletas y triciclos motorizados, el nivel máximo permisible establecido en el Reglamento es de 84 dB (A).

Las principales fuentes móviles se presentan dentro de la zona de estudio que representan una fuente de contaminación auditiva, lo constituye el transporte público, el privado y el de carga, haciéndose una mención especial, de aquellos vehículos que son utilizados para actividades de perifoneo.

#### c) Efectos de la contaminación auditiva

Los principales males causados por la exposición a ruido son: la interferencia en la comunicación, la pérdida de la audición, la perturbación del sueño y el estrés.

La interferencia en la comunicación oral durante las actividades laborales puede provocar accidentes causados por la incapacidad de oír llamadas de advertencia u otras indicaciones.

El ruido puede actuar como elemento de distracción y puede también afectar el estado psicofisiológico del individuo. El ruido puede modificar, también, el estado de alerta del individuo y aumentar o disminuir la eficiencia.

### 5. DIAGNÓSTICO Y PRONÓSTICO INTEGRADO

A través de los capítulos anteriores hemos presentado una visión del estado en que se encuentra el área de estudio en la actualidad, desde diversas perspectivas o disciplinas, que se han ocupado tanto de aspectos técnicos como sociales, intentando conformar una visión lo más completa e integral del Centro Histórico.

En el presente apartado, se expondrá una breve síntesis de las condiciones naturales, riesgos y problemáticas expuestas en cada uno de los capítulos anteriores, así como la principal área afectada por el fenómeno correspondiente, para poder así, conforme a las observaciones y conocimiento del Centro Histórico, poder marcar cuales son las zonas propensas a reproducir estos fenómenos.

Se organiza así en este capítulo, un sumario de condicionantes para la planeación y problemática así como una visión a futuro

de las áreas más susceptibles a presentarla. Es decir, un diagnóstico de la problemática y pronóstico de su avance, que nos servirá de introducción y base para poder determinar en el capítulo siguiente las acciones o medidas para frenar o controlar los factores que generan estos fenómenos, definiendo de ésta manera las estrategias.

## 5.1 ASPECTOS FÍSICOS

### a) Climatología:

#### Vientos

Los vientos dominantes son los alisios provenientes del noroeste, con una velocidad máxima de 4.2 m/s y la mínima de 0.0 m/s, con una media de 3.0 m/s.

Este factor deberá de ser tomado en cuenta para el control de la emisión de humos o contaminantes. El factor de velocidad del viento es bajo, lo cual explica la dificultad en la disipación de contaminantes atmosféricos y suspendidos en el aire en la zona, por lo que se deberá cuidar el índice de generación de polución.

#### Precipitaciones

La zona está clasificada como "clima de tipo semiseco templado". La lluvia en la zona es escasa, oscilando el promedio de precipitación anual de los 361 a los 410.8 milímetros.

El abasto de agua es un factor fundamental no sólo para la zona sino para toda la ciudad. La captación y el aprovechamiento de las precipitaciones y la necesidad de permitir las recargas de los mantos freáticos deberá de ser uno de los puntos a resolver.

#### Relieve - Topografía

A pesar de estar cercana a uno de los sistemas serranos más importantes del estado (sierra de San Miguelito), la altura del Centro Histórico con relación al resto del valle es intermedia con pendientes moderadas, presentándose en la época de lluvias, sobre todo si son torrenciales, inundaciones parciales moderadas.

Se deberá tener consideración con los niveles y el manejo de las aguas pluviales para prevenir daños a inmuebles o instalaciones y principalmente a la sociedad.

#### Hidrología

Las corrientes más cercanas a la zona son el Río Santiago y el río Españita, ninguna de éstas, se encuentra dentro del perímetro. La avenida Reforma, fue una corriente de agua la cual se rellenó con los desechos del beneficio de minerales. Ésta sigue presentando captación de agua por las condicionantes y niveles del subsuelo y las capas impermeables.

En la zona estuvieron ubicados ojos de agua y manantiales, por lo que es posible encontrar afloramientos líquidos a niveles muy cercanos a la superficie, que pueden estar entre los 5 y 7 metros de profundidad.

Esta característica de la zona, provoca afloramientos de humedades y hundimientos tanto en calles como en inmuebles, generando su deterioro e inestabilidad en el subsuelo.

#### Geología

Los suelos en la zona son predominantemente aluviales ausentes de roca. (FI).

#### Vegetación

La vegetación natural de la zona ha sido erradicada sufriendo una irreversible transformación, la vegetación original estuvo constituida por: matorral desértico micrófilo, matorral espinoso, craci, rosulifolios espinosos, nopaleras, izotal, cardonal y pastizal.

## 5.2 IMPACTO AMBIENTAL

### Impacto ambiental

La basura orgánica produce fauna nociva, la cual genera insalubridad y puede acarrear enfermedades y epidemias. La basura

inorgánica, da mala imagen, obstruye drenajes y genera focos de infección.

Las principales áreas afectadas por éste fenómeno son: el entorno de los mercados República, Tangamanga/La Merced, Hidalgo y la Alhóndiga; las calles de Hidalgo, Alhóndiga, Bustamante, Juan de la Barrera, Chicosein, Eje Vial, el atrio de la Basílica de Guadalupe y la Avenida Constitución así como el entorno de la Alameda.

Apuntaremos en éste capítulo, que cualquier calle, plaza, o jardín, está propenso a caer en éste problema y eventualmente, por algún evento tanto religioso, social, político, o de cualquier otra índole, diversas áreas han sido afectadas. Por tanto, las áreas más susceptibles a presentar problemas de basura, son los jardines y plazas de Santiago, Tlaxcala, Tequisquiapan, San Agustín, y San Miguelito; la ex estación de ferrocarril y su entorno, las calles de Guillermo Prieto, J. Uranga, Bernardo Reyes, Espinosa y Cuevas, Sevilla y Olmedo, y Xóchitl, así como la calle República.

### Contaminación Atmosférica

La contaminación del aire se clasifica por su origen o fuente en emisiones móviles o fijas.

Entre los principales emisores fijos encontramos industrias y comercios que van en la zona de fábricas de trofeos y cerillos a gasolineras y panaderías, los cuales utilizan como principal combustible el gas LP, generando óxido de nitrógeno (NOx, más de 3,000kg/año), monóxido de carbono (CO, 400kg/año), dióxido de carbono (CO<sub>2</sub>, más de 2.3 x 10<sup>6</sup>Kg/año), dióxido de azufre (SO<sub>2</sub>, más de 0.51kg/año) y partículas suspendidas (PS, más de 101kg PM10/año) entre otros, siendo el centro el área con mayor índice de contaminación y concentración de gases dentro de la mancha urbana.

El principal agente contaminante móvil de la zona son los vehículos automotores (de combustión interna), propiedad de particulares como del sistema de auto transporte y transporte de cargas y materiales. El problema se agudiza por la circulación deficiente, y la antigüedad del parque vehicular, de los cuales el 45% tiene más de 10 años circulando.

La Zona Centro es el área más contaminada de la mancha urbana por la gran afluencia de vehículos y gente hacia la zona. Las arterias viales que presentan un nivel mayor de emisiones son las avenidas de Venustiano Carranza, Eje Vial, Reforma, Benito Juárez/Calzada de Guadalupe, y Coronel Romero, las calles de 5 de Mayo, Independencia, José Ma. Morelos, y el entorno inmediato a La Alameda.

Las vías en riesgo de convertirse en principales focos de contaminación ambiental son, las avenidas de Santos Degollado, Constitución, Damián Carmona, y las calles de Agustín de Iturbide, Pedro Vallejo, Francisco I Madero, Mariano Escobedo y Arista.

Cabe destacar que el descuido o la omisión en el control de la contaminación atmosférica, puede desencadenar daños a la salud pública, desde molestias en vías respiratorias hasta afecciones severas y provocar males crónicos.

### Contaminación Auditiva

Es un problema pocas veces atendido, pero de gran relevancia, ya que es tema de salud pública. La contaminación auditiva es generada principalmente por establecimientos comerciales, manifestaciones sociales y políticas, así como por el tráfico vehicular. Los dos primeros lo utilizan como una estrategia para captar la atención del público o sociedad y los últimos generalmente deben ésta situación al mal estado de las unidades.

Las fuentes fijas de contaminación auditiva (industrias) se encuentran dentro de los niveles máximos permisibles de emisión establecidos en el Reglamento Federal en Materia de Emisión de Ruido, oscilando entre los 65 a 68 decibeles de emisión.

Los establecimientos de servicio (talleres), se encuentran por encima de los niveles máximos permisibles, en talleres mecánicos, herrerías y hojalaterías, de acuerdo con mediciones realizadas por la Secretaría de Ecología y Gestión Ambiental, fluctúan entre los 80 a 95 dBA.

Los comercios, debido al uso de altavoces y bocinas, generan emisiones muy por encima de los 125 dBA, nivel que duplica el establecido por la norma.

Las zonas que presentan un índice mayor de contaminación auditiva son las avenidas de Reforma, Damián Carmona, 20 de Noviembre, Venustiano Carranza, Eje Vial, las calles de Hidalgo, Morelos, Alhóndiga, la zona colindante a la Alameda, el mercado República y el Hidalgo.

De igual forma, las áreas que están en peligro de presentar niveles de ruido que puedan generar daños al aparato auditivo son las calles de Julián de los Reyes, Mier y Terán, Ignacio Zaragoza, la plaza del Carmen, el jardín Colón y el entorno del mercado Tangamanga/La Merced. En éste caso, también es el comercio y la falta de regulación de sus prácticas lo que acrecenta el

problema.

### Contaminación Visual

Nos referimos entre otros, a anuncios comerciales, ya sean rotulados, adosados, adheridos a muros o exentos, a anuncios luminosos, lonas, toldos o espectaculares, a señalética de tránsito e informativa, postes y cables conductores de energía eléctrica y teléfono, así como a antenas, tinacos, construcciones o elementos agregados en azoteas, o cualquier otro tipo de mobiliario o elemento edificado que entorpezca la visibilidad y rompa la homogeneidad o balance del contexto.

La Zona Centro en general está plagada de esta problemática, destacando por su alto nivel de contaminación visual las avenidas de Venustiano Carranza, Reforma, Damián Carmona, Independencia, Álvaro Obregón, Eje Vial, las calles de Hidalgo, Morelos, Alhóndiga, Julián de los Reyes, Mier y Terán, Guajardo, H. Herrera, Alonso, Insurgentes, Emiliano Zapata, Ignacio Zaragoza, zonas periféricas a la Alameda, el mercado República y el mercado Hidalgo; Plaza del Carmen, el entorno del mercado Tangamanga/La Merced, y el entorno del Jardín San Juan de Dios.

Principalmente es el comercio y la falta de regulación en cuestión de anuncios lo que provoca este problema, ya que los anunciantes y comerciantes buscan las zonas de mayor flujo tanto peatonal como vehicular para ubicar su propaganda. Por lo que las áreas más propensas a convertirse en corredores publicitarios conflictivos son las avenidas de Constitución y Benito Juárez/Calzada de Guadalupe, las calles de Bolívar, Arista, Pedro Vallejo y 5 de Mayo.

### 5.3 RIESGOS Y VULNERABILIDAD

#### a) Riesgos hidrometeorológicos

La zona de estudio presenta una relativa uniformidad en cuanto a los niveles topográficos, por lo que no existen áreas de marcado riesgo de inundación.

Los escurrimientos pluviales superficiales o subterráneos convergen y pasan por la zona, generando problemas de acumulación de agua. En cuanto al sistema de drenaje y sus deficiencias, podríamos identificar como zonas problemáticas a la avenida Reforma y las calles aledañas a La Alameda.

#### b) Riesgos de origen químico

En la zona solamente se ha detectado una industria de alto riesgo químico, la fábrica de hielo ubicada en Reforma, que utiliza cantidades de amoníaco anhidro por encima de la permitida por la Federación.

Los puntos más contaminados refiriéndonos a suelo y subsuelo, son las instalaciones de la ex estación de ferrocarril, incluyendo las estaciones de pasajeros, los andenes, talleres y tramo de vía que colinda con la zona analizada. Esto debido al alto nivel de materiales contaminantes manejados en la zona, como aceites, combustibles, metales peligrosos.

#### c) Instalaciones peligrosas

Se identifican actividades consideradas riesgosas por el manejo de materiales y sustancias peligrosas, en la zona, éstas utilizan cantidades inferiores a las establecidas, y son gasolineras, ferreteras, laboratorios, hospitales, mercados y tintorerías.

Las gasolineras, generan filtraciones y el manejo de combustibles y aceites que penetran en el subsuelo contaminándolo.

En la zona encontramos una sobre la calle de Manuel José Othón, frente a la Alameda y junto a la ex estación de ferrocarriles.

#### d) Riesgos de tipo socio organizativo

Este riesgo está latente casi en cualquier concentración social, debido a que controlar o conducir a una masa de gente asustada o agredida es casi imposible. Eventos tales como manifestaciones sociales y políticas, peregrinaciones, eventos religiosos, transporte y almacenamiento de productos peligrosos, serán los principales focos de atención. Por ende, las plazas, calles o inmuebles en donde se lleven a cabo, serán los puntos a analizar.

Los principales puntos de conflicto son la Plaza de Armas o Jardín Hidalgo, la Plaza de los Fundadores y la Plaza de Aranzazu.

Para manejar el problema de manera integral, habrá que considerar también las calles que desembocan en las plazas públicas, al ser éstas en su mayoría reducidas y no permitir el desalojo rápido de la masa concentrada, se vuelven cuellos de botella.

Dentro de la zona encontramos servicios de salud como el hospital del ISSSTE de la calle Carlos Diez Gutiérrez, el Hospital Militar, y las instalaciones de la Cruz Roja Mexicana, colindante a la zona se encuentra el hospital del IMSS de la calle Zapata.

En cuanto a la seguridad y vigilancia, ésta es una de las zonas mejor dotadas, ya que cuenta con vigilancia constante, las instalaciones de la Secretaría General de Seguridad Pública están ubicadas en el Eje Vial, siendo dentro de la zona los puntos conflictivos las áreas colindantes a las instalaciones del ferrocarril y algunas áreas del norte.

No muy lejos está la estación de bomberos, por lo que el área está bien resguardada.

**e) Movilidad en situaciones de crisis**

Actualmente las vías más rápidas para prestar cualquier tipo de auxilio en caso de emergencia en la zona son las avenidas de Reforma, Carranza, Constitución, Calzada de Guadalupe (Av. Juárez), Ponciano Arriaga - Eje Vial, Damián Carmona, permitiendo éstas, cubrir casi la totalidad de los sectores, permitiendo un arribo rápido a casi cualquier zona.

La problemática se presenta por la falta de educación vial y al creciente número de vehículos que circulan, los cuales congestionan estas vías, dificultando el acceso a los servicios de rescate.

**5.4 MARCO SOCIO ECONÓMICO**

**a) Aspectos demográficos**

En relación con el número de habitantes de la zona centro destacaremos que entre 1990 y 2000 la zona ha sufrido un decremento considerable de población. Ésta pasó del 7.20% a 4.31% en participación porcentual con respecto al centro de población estratégico en tan solo 10 años.

La disminución de habitantes representa uno de los principales problemas en los centros históricos a nivel mundial, por que se convierten en zonas horarias o comerciales, provocando esto, problemas de inseguridad y el parcial abandono de las fincas. Por tanto es prioritario para la zona el establecer medidas que fomenten el arraigo de los pobladores.

**b) Dinámica poblacional**

La tasa de crecimiento en la ciudad de San Luis Potosí, fue de 1970 a 1980 de 5.75, de 1980 a 1990 de 3.5 y de 1990 a 2000 de 2.86.

Aún cuando el ritmo de crecimiento, se ha visto reducido en éstas tres décadas la tendencia sigue siendo positiva, fenómeno inverso a la zona centro, en donde la población ha decrecido notablemente hasta alcanzar un índice negativo en el período 1990-2000.

La dinámica de población a futuro muestra una disminución considerable, como se observa en el siguiente cuadro:

	1990	2000	2005	2010	2015	2020
CENTRO HISTORICO	9,884	7,239	5,917	4,594	3,272	1,949
TEQUISQUIAPAN	4,491	3,773	3,414	3,055	2,696	2,337
SANTIAGO	6,154	4,920	4,303	3,686	3,069	2,452
TLAXCALA	6,322	4,876	4,153	3,430	2,707	1,984
MONTECILLO	1,824	1,422	1,221	1,020	819	618
SAN SEBASTIAN	11,821	9,535	8,392	7,249	6,106	4,963
SAN MIGUELITO	9,873	7,882	6,887	5,891	4,896	3,900
ZONA DEL PLAN PARCIAL	50,369	39,647	34,286	28,925	23,564	18,203

Fuente: 1990, 2000 INEGI; proyecciones IMPLAN

Ésta tendencia de la población a la baja puede revertirse aplicando las estrategias que se plantean, ya que el arraigo de la población es una de las prioridades de éste Plan para revitalizar el Centro Histórico.

**c) Estructura por edad**

Es notable la proporción de gente mayor de 65 años dentro de la zona, ésta equivale al 18.69% del total. La estadística general

indica que el porcentaje de habitantes en edad productiva es de 56.17%, seguido por la población infantil con 22.08% y finalmente los jóvenes y mayores de 65 años con 12.66% y 9.09% respectivamente.

En el año 2000 la proporción general de habitantes de la zona disminuyó. La población infantil mantiene su proporción estable y la juvenil disminuye tanto en números brutos como en proporción. Aunque la población en edad productiva disminuye, su proporción aumenta de 56.17% a 57.40% con respecto a la población total de la zona, fenómeno que se repite en la población mayor de 65 años que aumenta su proporción de 9.09% a 10.95%, la presencia de éste sector con respecto a la zona metropolitana disminuye considerablemente de 18.69% a 12.64%.

Esto nos obliga a tomar conciencia de la necesidad de adaptar los servicios así como el mobiliario urbano y las vías de circulación, a las necesidades de uno de los grupos sociales más abundantes de la zona, el cual según los indicadores, en los próximos años tenderá a hacerse más numeroso.

#### d) Familia y hogar

En éste sector al igual que en los anteriores, el Centro presentó una disminución, ya que en 1990 presentó un promedio de 4.39 miembros por familia en 9744 hogares, mientras que en el año 2000 el promedio de miembros por familia descendió a 3.77 y el número de hogares habitados se redujo a 8835. Manteniéndose la zona centro por debajo del promedio de la zona metropolitana.

#### e) Densidad de población

En el año 2000 fue de 86 habitantes por hectárea, cifra que presenta un decremento de 24 habitantes por hectárea con respecto a 1990. Aún así ésta cifra se encuentra por encima de la ciudad de San Luis Potosí cuya densidad en 1990 fue de 38.65 h/h y en 2000 de 48.4 h/h.

#### f) Aspectos económicos

En el año 2000 la población económicamente activa (PEA) de San Luis representaba el 38.50% del total de la población, con una tasa de participación económica de 53 puntos. La zona de estudio presentó un porcentaje mayor al de la zona metropolitana con 40.51%, siendo su tasa de participación económica de 51.53 puntos.

Distribución de la PEA por sector de actividad en la zona centro.

En la zona centro se presentan los siguientes valores porcentuales por sector (censo 2000):

- Sector primario, el 4.45%
- Sector secundario, el 21.48%
- Sector terciario, el 74.07%

Siendo evidente que la actividad prioritaria de la zona es comercial y de servicios. Ésta dinámica tiende a incrementarse y a ocupar nuevas áreas, por lo que será prioritario regular y equilibrar la actividad comercial de la zona.

#### Ingresos de la PEA en la Zona Centro

La zona centro en general percibe ingresos menores al promedio de la zona metropolitana, distribuidos de la siguiente manera:

- Menos de un salario mínimo 7.76% de la PEA
- De 1 a 2 salarios mínimos 28.01% de la PEA
- De 2 a 5 salarios mínimos 35.36% de la PEA
- Más de 5 salarios mínimos 16.27% de la PEA

Éste dato deberá de ser tomado en cuenta al elaborar programas o estrategias en los que se requiera la participación económica de los propietarios, para calcular y tener presente su capacidad de aportación, obtener apoyos y medir alcances.

#### g) Actividades económicas y sus perspectivas

La Zona Centro concentra la mayor parte de las funciones comerciales, turísticas y de servicios de la ciudad. Caracterizada por un uso de suelo mixto (residencial en combinación con comercial y de servicios) subsiste de ésta dinámica comercial.

El sector primario no figura en la zona, más que en las actividades habitantes.

El sector secundario se aboca principalmente a la producción de productos alimenticios, industria de la madera, panificación,

chocolates y confitería.

Por las características mismas de la zona, la industria no constituye una gran aportación a su desarrollo económico. Siendo la producción casera tradicional y la micro industria actividades que podrían encontrar cabida en esta zona promoviendo el desarrollo del autoempleo.

El sector terciario presenta al comercio como la actividad más importante. La variada miscelánea comercial ofrece una completa gama de artículos y de establecimientos especializados, así como restaurantes de las más diversas categorías. La zona reúne un alto porcentaje de los servicios de la ciudad, en esta se concentran instituciones públicas administrativas y ejecutivas, así como privadas, de crédito y servicios, culturales, religiosas, de salud y de cualquier otra índole.

Por sus características arquitectónicas, espaciales y de servicios, la zona centro es el principal polo de atracción en materia de turismo. Sin embargo los servicios de apoyo, la accesibilidad, la información y difusión deberán de ser considerados como campos a mejorar y desarrollar.

## 5.5 PATRIMONIO URBANO ARQUITECTÓNICO

### a) Patrimonio Urbano

#### Estratigrafía histórica urbana

La ciudad ha presentado un peculiar crecimiento, en el que es posible leer las diferentes etapas de desarrollo del centro, por lo que se establecen bandas o áreas claramente correspondientes a una época particular, bien identificadas y diferenciadas por las características del trazo y las tipologías de sus edificaciones.

Esto constituye uno de los valores culturales más importantes de la ciudad, pero a la vez es una condicionante en la zona que se deberá de respetar y conservar. Estas áreas, mientras más cercanas estén al centro, son más antiguas y por tanto de mayor valor histórico. Las zonas especificadas en el análisis, serán las que regulen en este aspecto las posibilidades de desarrollar obra de cualquier tipo en la zona, tanto en el ámbito urbano como arquitectónico, correspondiendo a su valor y características.

#### Análisis de la Traza Urbana

Esta presenta en la parte central una traza compacta y regular, en esquema reticular. A partir de esta zona, se desarrollan cuatro apéndices, cada cual hacia uno de los puntos cardinales, siendo los más largos y extendidos los apéndices norte y sur, constituidos por la prolongación de las calles centrales, las cuales se deforman mientras se alejan del centro. Perdiendo las manzanas la dimensión y la proporción central.

Hacia el oeste, siguiendo la avenida Carranza, se genera una delgada línea recta, que constituye el tercer apéndice y el cuarto, lo genera la Alameda, como elemento único.

#### Modificaciones y alteraciones

La traza urbana de la zona ha sufrido alteraciones menores, por lo que el estado de conservación de la original es bueno.

Durante el siglo XIX, se abrió la calle de Galeana, la calle Díaz de León entre Vicente Guerrero y Agustín de Iturbide, un tramo de la actual avenida Constitución a espaldas del convento del Carmen, y se dio la construcción del Teatro de la Paz. También se registró la desaparición del convento e iglesia de la Merced, del que solo queda el jardín, actual jardín Colón.

En la primera mitad del siglo XX, se abre la calle de Arista. En Fundadores desaparece una pequeña manzana al extremo oriente de la plaza. En El Carmen y San Agustín liberan áreas para generar atrios o jardines. En San Francisco el atrio se integra al jardín. Y se demuelen varias fincas para abrir la plaza de Aranzazú.

Frente al templo de San Francisco y Catedral, a un costado del templo del Carmen, y frente al teatro de la Paz, se peatonalizan calles, recuperando el vínculo con los jardines. También las calles como: la lateral al Carmen, Villerías, las perimetrales a la plaza de Armas así como su continuación por una manzana sobre Carranza, Madero, Los Bravo y Manuel José Othón, utilizando materiales de la región como la cantera y técnicas tradicionales.

#### Semiótica urbana

La cuestión a considerar en cuanto a los elementos de legibilidad urbana, será la conservación de los hitos urbanos y los remates visuales, constituidos por fuentes, monumentos o edificaciones. En este último caso, las portadas de algunos de los

templos de la zona son los elementos de mayor peso y trascendencia contextual, por lo que se deberán de conservar y en la medida de lo posible, potenciar ésta cualidad urbana y arquitectónica. Ésta permite acotar virtualmente el espacio central, demarcando de ésta manera un área de condiciones y características particulares, que ha generado una gama de manifestaciones tanto sociales como religiosas que se han convertido en emblemas para la ciudad.

Principales hitos, o puntos de referencia dentro de la zona:

- Plazas o jardines.
- Los templos.
- Arquitectura civil, algunas edificaciones que son consideradas monumentos trascendentes.

#### **Plazas o jardines**

La variación en la gama cromática, su carácter de espacios abiertos y sobre todo la generación de ambientes diversos los caracteriza; y son:

Plaza de Armas, Fundadores, del Carmen, San Francisco, Aranzazu, San Agustín, San Juan de Dios, explanada Ponciano Arriaga, atrio del santuario de Guadalupe, jardín de San Miguelito, San Sebastián, Tequis, Santiago, Tlaxcala y la Alameda.

#### **Los templos**

Se distinguen por su monumentalidad y sus elementos tipológicos, como torres, atrios y cúpulas, los cuales los convierten en elementos de significación urbana por excelencia.

La Catedral, la Capilla de Loreto, el templo de la Compañía, San Juan de Dios, el Carmen, San Agustín, la capilla del Sagrado Corazón, Tercera Orden, San Francisco y las capillas de la Salud y Aranzazu. El templo de Santiago, Tlaxcala, San Sebastián, San Miguelito, Tequisquiapan, y el santuario de Guadalupe.

Los remates visuales generados por desfaseamientos o rupturas a la continuidad de las vías, enfatizan la definición del área del Centro Histórico.

Dentro del conjunto encontramos sendas, caminos o circulaciones principales como:

En el sentido Norte-Sur:

- El eje constituido por la Avenida Damián Carmona, Eje Vial, Avenida Constitución.
- El eje constituido por la calle de Hidalgo, Zaragoza y Calzada de Guadalupe.
- Calle Independencia.
- Avenida Damián Carmona.

En el sentido Oriente-Poniente:

- Avenida Venustiano Carranza.
- Calle Universidad.
- Calle Álvaro Obregón.

Y una perimetral: Avenida Reforma.

La Alameda es considerada uno de los principales nodos de circulación por la confluencia de gran parte de las rutas del transporte público. Entre los elementos de referencia, o hitos de la arquitectura civil, podemos enumerar a:

- El palacio de Gobierno.
- El palacio Municipal.
- La Caja del Agua.
- El edificio Central de la Universidad Autónoma de San Luis Potosí.
- El Teatro de la Paz.
- El palacio Monumental.
- El palacio de Cristal.
- El palacio Mercantil.
- La Caja Real.
- El edificio Ipiña.
- El mercado Hidalgo.

- El mercado República.
- La Ex Penitenciaría del Estado.
- El Internado Damián Carmona.
- La base militar de la Secretaría de la Defensa Nacional.
- La Estación del Ferrocarril.

## 5.6 IMAGEN URBANA

### a) Patrimonio Arquitectónico

#### Monumentos Históricos

El vasto patrimonio edificado de San Luis está constituido por 3,625 inmuebles catalogados de valor histórico. Existen varios perímetros que deben de considerarse, el Decreto de Zona de Monumentos del INAH establece dos perímetros de protección: "A" y "B", y en la Propuesta de Ampliación de esta Zona el Centro INAH SLP plantea además los perímetros "C1", "C2", "C3", "C4" "D1", "D2", "D3" y "D4", incluyendo los Barrios Históricos. Todos estos contenidos dentro de la zona de estudio, cada uno con restricciones y características diferentes.

Las zonas en las que se concentra la mayor parte del patrimonio edificado son:

- Zona 1, Zona Centro
- Zona 6, San Sebastián
- Zona 7, San Miguelito

#### Análisis de densidades por categorías

Habiéndose llevado a cabo el registro de la información en un área de 4.4383 km<sup>2</sup>, obtenemos teniendo como base el número de predios existentes en el área, las siguientes densidades:

Cuadro 39. Densidades de monumentos

PERÍMETRO	MONUMENTO HISTÓRICO	MONUMENTO ARTÍSTICO	ARQ. DE INTEGRACIÓN	CONSTRUCCIÓN DISCORDANTE	SUBTOTAL DE PREDIOS
	0806	0103	0042	0391	1342
PERÍMETRO "A"	60.06%	7.675%	3.13%	29.135%	100%
	1242	0588	0323	1706	3859
PERÍMETRO "B"	32.18%	15.237%	8.37%	44.20%	100%
	0195	0095	0049	0497	0836
PERÍMETRO "C1"	23.32%	11.36%	5.86%	59.45%	100%
	0078	0057	0004	0165	0304
PERÍMETRO "C2"	25.65%	18.75%	1.31%	54.27%	100%
	0071	0106	0042	0261	0480
PERÍMETRO "C3"	14.80%	22.08%	8.75%	54.375%	100%
	0014	0004	0000	0012	0028
PERÍMETRO "C4"	50%	14.28%	0%	42.85%	100%
	0259	0182	0106	0614	1161
PERÍMETRO "D1"	22.30%	15.67%	9.13%	52.88%	100%
	0005	0000	0004	0015	0024
PERÍMETRO "D2"	20.83%	0%	16.66%	62.5%	100%
	0287	0465	0285	0462	1499
PERÍMETRO "D3"	19.14%	31.02%	19.01%	30.82%	100%
	0127	0144	0022	0239	0532
PERÍMETRO "D4"	23.87%	27.06%	4.135%	44.92%	100%
TOTAL DE PREDIOS	<b>3084</b>	<b>1744</b>	<b>0877</b>	<b>4362</b>	<b>10,067</b>
% DE PREDIOS	<b>30.634%</b>	17.32%	08.71%	<b>43.33%</b>	100%

Se observa que la densidad de inmuebles patrimoniales en comparación con los DISCORDANTES mantienen una relación casi igual, lo que nos indica que existe una gran incidencia en la afectación del Patrimonio Histórico de la Ciudad, en las áreas al norte se observa de hecho que existe mayor porcentaje de inmuebles DISCORDANTES esto es debido a que el uso de suelo es principalmente comercial y eso genera una alteración o pérdida del Patrimonio Cultural.

Por lo tanto es hacia las zonas sur y centro que se conservan en mayor proporción los bienes patrimoniales porque el uso se conserva como habitacional.

Otro factor determinante en la permanencia de dicho patrimonio es la ocupación, ya que hacia el Montecillo y las orillas de los Barrios de San Miguelito y San Sebastián existe gran abandono de los inmuebles, generando deterioro por falta de mantenimiento y por la ocupación intermitente por parte de los pandilleros o indigentes que las apropian para su vivienda o guarida; aunado a que el nivel de la clase social es baja a quienes les es económicamente imposible mantener sus inmuebles adecuadamente.

### Monumentos Artísticos

Existen aproximadamente 953 monumentos artísticos dentro de la zona centro, los cuales no cuentan con un criterio o herramienta de protección. De estos, aproximadamente el 70% han sido intervenidos y modificados perdiendo tipologías, características y cualidades propias de su estilo, por la falta de regulación.

### Construcciones discordantes

Existen alrededor de 3032 inmuebles discordantes en la zona de estudio según el INAH, en sus registros más actualizados. La pérdida de inmuebles de valor histórico, significa por lo regular la aparición de inmuebles discordantes, por lo que podemos utilizar el mismo factor de deterioro que en los inmuebles históricos.

Ver Anexo de Monumentos Catalogados según el INAH, S.L.P.

### Elementos integrados

En la zona hay 460 inmuebles de reciente fábrica o remodelados, que son considerados como elementos integrados, por su respeto al entorno y sus características y condicionantes.

### Plan Maestro de Iluminación Arquitectónica

Pretende conservar la infraestructura existente, mejorar la óptica del luminario, la disminución del brillo, construir una unidad cromática urbana, recuperar valores cromáticos urbanos, colocación de baffles de difusión óptica y la sustitución de difusores de cristal por policarbonato.

La estrategia del Plan Maestro de Iluminación del Centro Histórico San Luis Potosí comprende las siguientes fases:

#### Fase 1

#### Corazones del Centro Histórico

#### Plazas

Propuesta:

1. Plaza San Juan de Dios
  - Museo Federico Silva
  - Templo San Juan de Dios

3. Plaza San Agustín
  - Atrio del Templo
  - Templo San Agustín

2. Plaza del Carmen
  - Templo del Carmen
  - Museo del Virreinato
  - Teatro de la Paz
  - Museo de la Máscara

4. Plaza San Francisco-Aranzazu
  - Jardín Vicente Guerrero
  - Templo San Francisco
  - Callejón Lozada
  - Pasillo Peatonal
  - Templo Aranzazú
  - Museo Regional
  - Templo Presbiteriano

5. Plaza de Armas
  - Catedral
  - Palacio Municipal
  - Palacio de Gobierno
  - Palacio Monumental
  - Casa de la Virreina
  
6. Plaza de Fundadores
  - Capilla de nuestra Señora de Loreto
  - Parroquia del Sagrario
  - Edificio Central de la Universidad
  - Biblioteca
  - Edificio Ipiña

### **Fase 2**

#### **Columna vertebral del Centro Histórico Eje Norte- Sur**

Propuesta:

1. Calle de Zaragoza
  - Comercios
  
2. Calzada de Guadalupe
  - El reloj
  - El Monumento
  - Caja de Agua
  
3. Basílica de Guadalupe
  - Atrio de la Basílica
  - Basílica de Guadalupe

### **Fase 3**

#### **Alma del Centro Histórico Procesión del Silencio**

**Ruta ceremonial y Arquitectura doméstica: Identidad del Centro Histórico**

Propuesta:

Convocatoria al Plan Maestro de Iluminación en correspondencia a recuperar la identidad de la Ciudad Potosina

1. Procesión del silencio
  - Todos los templos
  
2. Motivos Simbólicos
  - El Mercurio
  - La ventana Potosina
  - Remates Arquitectónicos
  - Palacio de Cristal

#### **Fase 4** **Pulmones del Centro Histórico** **Alameda**

- Iglesia San José
- Centro de Difusión Cultural
- Instituto Potosino de Bellas Artes

#### **Fase 5** **Articulaciones del Centro Histórico** **Avenidas, calles y callejones**

Calles:

- Escobedo
- Morelos
- Universidad
- Aldama
- Vicente Guerrero
- Los Bravo
- F.I. Madero
- Av. Venustiano Carranza
- Álvaro Obregón
- Galeana
- Díaz de León
- Abasolo
- Rayón

### **III. MARCO NORMATIVO**

#### **1. CONDICIONANTES DE LOS NIVELES SUPERIORES DE PLANEACIÓN**

##### **1.1 PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2001 – 2006**

Establece que las acciones de planeación en el ámbito urbano tendrán como objetivo central, una estrategia que permita la competitividad internacional del sistema urbano nacional, a la vez que haga posible incorporar al desarrollo a vastas regiones del país. Las ciudades requerirán adecuar los servicios y el equipamiento a las necesidades de la población y de las empresas; estimular la articulación de interrelaciones industriales o cadenas productivas; promover la construcción de infraestructura de alta tecnología; elaborar planes económico – urbanos funcionales; establecer una política de reservas y precios bajos de la tierra; diseñar e implantar esquemas administrativos y de normatividad urbana eficaces; capacitar sus recursos humanos; y promover la investigación rigurosa de las cuestiones de la ciudad.

Dentro de sus objetivos rectores, el Plan Nacional de Desarrollo señala:

- Acrecentar la equidad y la igualdad de oportunidades.
- Lograr un desarrollo social y humano en armonía con la naturaleza.
- Crear condiciones para un desarrollo sustentable.
- Fomentar la capacidad de los Estados para conducir y regular los fenómenos que afectan a la población en cuanto a su tamaño, dinámica, estructura y distribución territorial.

##### **1.2 PROGRAMA NACIONAL DE DESARROLLO URBANO Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO 2002– 2006**

Considera a la Ordenación del Territorio como el método que permite orientar el proceso de evolución espacial del desarrollo económico, social y ambiental, y que promueve el establecimiento de nuevas relaciones funcionales entre regiones, pueblos y